

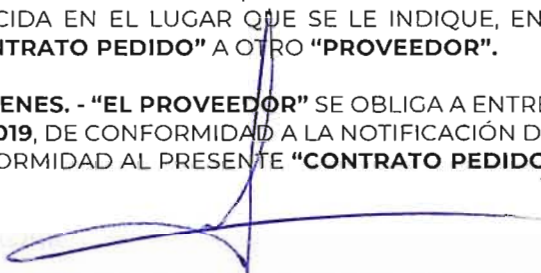
DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": <b>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V</b></p> <p>DOMICILIO: <b>CALLE VALLE DE ÉUFRADES NO. 93-A, COL. CTM XIV, VALLE DE ARAGÓN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55280</b></p> <p>TEL.: <b>5551148754</b></p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:inovateci@prodigy.net.mx">inovateci@prodigy.net.mx</a></p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": <b>ITE030325LS4</b></p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO18</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": <b>CAS-AD-128-2019-PED-01</b></p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: <b>05 DE DICIEMBRE DE 2019.</b></p> <p>SUFICIENCIAS NÚMERO: <b>IP-2019-102 Y 01436</b></p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: <b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES</b></p> <p><b>MONTO TOTAL DE \$288,909.77</b> (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 77/100) CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.</p>

**DECLARACIONES:**

- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, SUFICIENCIA Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA N° **CAS-AD-128-2019**, IDENTIFICADA EN EL SISTEMA COMPRANET CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **AA-011L5X001-E152-2019**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 51 Y 55 DE SU REGLAMENTO Y AL ARTÍCULO 18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL CONALEP".
- "EL PROVEEDOR"** EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD **NO. 6,596** DE FECHA 25 DE MARZO DE 2003, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 234, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE EL APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO, PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR "EL CONALEP".
- "EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE "EL CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO AL DÍA SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO "EL CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO "PROVEEDOR".
- CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO DEL **02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**, DE CONFORMIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA,

Trc\*

Colección de Documentos de Referencia para la Contratación Pública  
Instituto Registral y Catastral, del Poder Judicial de la Federación




COTIZACIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN. **"EL PROVEEDOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR **"EL CONALEP"**.

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP, UBICADO EN: CALLE SANTIAGO GRAFF NO. 105, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA, 2DA. SECCIÓN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES

**LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE LOS BIENES QUE ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"**, SEAN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE **"EL CONALEP"**, A EFECTO DE QUE SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR **"EL PROVEEDOR"**.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL CONALEP"** PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE FORMA INMEDIATA, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENA CONVENCIONAL.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS PRECIOS DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL RECUADRO QUE SE ESTABLECE AL INICIO DE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** SERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN BIENES ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL **"EL CONALEP"** A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL COSTO AL QUE CORRESPONDEN LOS BIENES ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE EL DETALLE O PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES, **"EL CONALEP"** SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR **"EL PROVEEDOR"** SIN COBRO ADICIONAL PARA **"EL CONALEP"**.

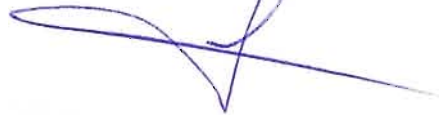
7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ES DEL **02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**, PERÍODO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**, MÁS UN PERÍODO DE **90 DÍAS** POR LOS POSIBLES DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS BIENES ADQUIRIDOS POR **"EL CONALEP"**.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DE PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"** SERÁN GARANTIZADAS POR EL **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A FAVOR DEL **"COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"**; DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 81 FRACCIÓN II Y 85 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

LA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Trc\*



9.- **FORMA DE PAGO:** "EL CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO", UN MONTO TOTAL DE **\$288,909.77** (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 77/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.), DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DE "EL CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, RESPECTIVO, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DE "EL CONALEP" UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- **EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO"** NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIO, TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

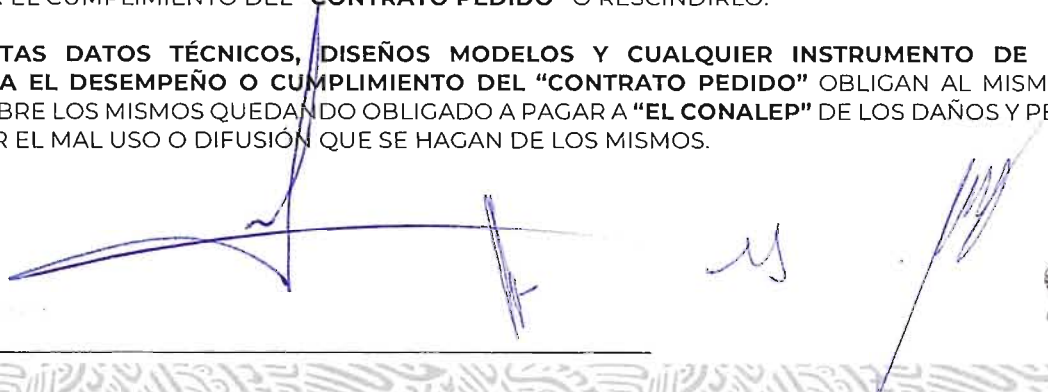
11.- **LAS PARTES** CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", "EL CONALEP" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE "EL CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.





12.- **PENA CONVENCIONAL:** "EL CONALEP" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO "EL CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EN EL EVENTO DE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE CON ATRASO LOS BIENES CONTRATADOS CONFORME AL ANEXO NO. 1 Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", DEBERÁ CUBRIR UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL COSTO UNITARIO DE CADA BIEN ENTREGADO CON RETRASO, MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA DÍA NATURAL EN QUE ESTO OCURRA.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A EL "PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- **LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO"** OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "EL CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.



14.- **PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO"**, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y A LO NO PREVISTO SERÁN APLICABLES SUPLEATORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO TODA LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, Y EN CASO DE CONTROVERSIA SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 <b>BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ</b> DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 <b>MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN</b> COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 <b>REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR</b> COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	 <b>EVERARDO JOEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b> APODERADO LEGAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
--	---	--	--

CAS-AD-128-2019-PED-01

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL 05 DE DICIEMBRE DE 2019

Trc\*



# ANEXO ÚNICO

Metepec, Estado de México, 29 de noviembre del 2019

Referencia: DIA/1885/2019

Asunto: Notificación de adjudicación

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

Valle del Eufrates No. 93A,  
Col. CTM XIV Valle de Aragón  
Ecatepec de Morelos, Edo. de México

*Recibí Joel Sandoval  
29 de Noviembre - 19*

**BELÉN DIAZ ÁLVAREZ**, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 26, fracción III, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los artículos 51 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa número **CAS-AD-128-2019**, para contratar la "**Adquisición de materiales eléctricos**", se le notifica que su proposición cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la solvente más económica, por lo que se le adjudica la contratación, misma que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas", por un monto total de **\$288,909.77** (Doscientos ochenta y ocho mil novecientos nueve pesos 77/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado. Los bienes deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación de la presente.

La justificación fue presentada por la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, mediante su Solicitud de Contratación **DIA/1878/2019**, recibida con carácter de urgente el 29 de noviembre de 2019.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar, en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del pedido respectivo:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Identificación oficial del apoderado legal
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de domicilio fiscal

Y, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del pedido:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.
- Fianza de cumplimiento del pedido.

### Referente al pago

El pago por la adquisición de los bienes se realizará en una sola exhibición, previa aceptación de los mismos a entera satisfacción del CONALEP.

El plazo para realizar el pago no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el CONALEP reciba el CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet) del proveedor, de conformidad al Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas" del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables y se encuentre debidamente requisitado.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal: Calle 16 de septiembre número 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148 y la descripción de los bienes deberá corresponder a lo descrito en el pedido.
2. El pago al proveedor por la adquisición se efectuará preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éste proporcione en hoja membretada los siguientes datos:
  - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
  - ❖ Institución bancaria.
  - ❖ Sucursal.
  - ❖ Número de cuenta.
  - ❖ Clabe bancaria estandarizada de 18 dígitos (CLABE).
  - ❖ Estado de cuenta.
3. El CFDI deberá remitirse en formatos .xml y .pdf al correo electrónico [mmartinez@conalep.edu.mx](mailto:mmartinez@conalep.edu.mx), asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con el C.P. Miguel Irving Martínez Arzate, a la extensión 2443.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

ATENTAMENTE  
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



**BELÉN DÍAZ ALVAREZ**  
Directora

C.c.p.- Aida Margarita Ménez Escobar. Secretaria de Administración.  
Reyna Patricia Salazar Salazar. Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.

MALL/LBFC

Metepec, Estado de México, 29 de noviembre del 2019  
Referencia: DIA/1878/2019  
Asunto: Adquisición de materiales eléctricos  
Exp.: 6C.13/ Adquisición de materiales de insumo para  
los programas de mantenimiento de Oficinas  
Nacionales CONALEP/07-2019

**MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

CAS - AD - 178 - 2019 - PED - 01

Por este conducto, solicito se lleve a cabo el proceso para la adquisición de insumos eléctricos necesarios para cumplir con los programas de mantenimiento a instalaciones de Oficinas Nacionales del CONALEP, conforme a las siguientes consideraciones:

#### 1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO

De acuerdo al Art. 39, fracción XII del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2018, el cual establece lo siguiente:

*La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones podrá adquirir el material, equipo y bienes muebles, así como contratar los servicios relacionados con éstos y la obra pública, conforme a las prioridades de las Unidades Administrativas y al presupuesto autorizado del Colegio.*

Además de lo señalado en el Manual de Organización en el punto No 1.9.1, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, tiene entre sus funciones, organizar la ejecución de los servicios de mantenimiento especializado a los edificios, instalaciones y equipo de las Unidades Administrativas del CONALEP.

#### 2. REFERENCIA PROGRAMÁTICA

La presente actividad está contemplada en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y en el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio fiscal 2019.

#### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El área de Mantenimiento adscrita a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuenta con el personal capacitado para ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones eléctricas, para el buen funcionamiento en las instalaciones de Oficinas Nacionales de CONALEP, Jefatura de Almacén y Distribución, Oficinas de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Unidad de Capacitación en Informática, por tal motivo es indispensable contar con material para la realización de las actividades antes descritas.

#### 4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

La descripción técnica de los bienes, se encuentra detallada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", del presente documento.

#### 5. NORMAS

Se tiene como objetivo el asegurar valores, cantidades y características mínimas o máximas en el diseño, de materiales o productos de los bienes de insumo.

24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	
NMX-J-198-1977	Productos eléctricos-balastos para lámparas fluorescentes-métodos de Medición.
NOM-008-SCFI-2002	Sistema General de Unidades de Medida.
NOM-063-SCFI-2001	Productos Eléctricos-Conductores-Requisitos de seguridad.



**6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

- a) La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del área de Mantenimiento adscrita a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, realizará el análisis detallado a las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, verificando que cumplan al 100% con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas."
- b) Se verificará que las propuestas sean por partida, siendo factible que los ofertantes coticen por partida, siempre que sean cotizados los insumos completos de cada una.
- c) Se realizará por evaluación binaria de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la ley y artículo 51 de su reglamento. En apego al Artículo 36, segundo párrafo que a la letra dice: Utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio, cuando las dependencias y entidades requieran obtener bienes, arrendamientos o servicios que conlleven el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnología, deberán utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio.

**7.- GARANTIA DE LOS BIENES**

Los productos o materiales adquiridos, tendrán una garantía de 1 año, a partir de su entrega.

**8.- RESPONSABLE DE RECIBIR LOS BIENES**

La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del Almacén y Distribución de Oficinas Nacionales, y con destino final en el área de Mantenimiento adscrita a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento.

**9.- EL LUGAR, PLAZO Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERÁ EN**

Lugar	Plazo	Entrega
En la Jefatura de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas.	10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación.	El proveedor adjudicado, deberá entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones y características ofertadas y a lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes, deberán entregarse puestos a piso debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioros en las maniobras de descarga.

**10.- FORMA DE PAGO**

El pago se realiza en una sola exhibición, por partidas completas entregadas, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual no podrá exceder los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

**11.- MONEDA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

La propuesta se deberá presentar en Moneda Nacional.

**12.- PRESUPUESTO AUTORIZADO**

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la adquisición de materiales de insumo, es por un importe de \$321,287.06 (Trescientos veintiún mil doscientos ochenta y siete pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido, el cual se acredita



con las requisiciones de compra números: DIA-064/2019; DIA-053/2019, y bajo la partida presupuestal: 24601. (Se anexan originales de las requisiciones de compra en mención).

**13. FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su artículo 26 Fracción III y 42 de su reglamento que a la letra dice:

*Artículo 26. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señala, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:*

*III. Adjudicación directa.*

*Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.*

**14. PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INAI**  
La existencia de esta información debe clasificarse como pública.

**ATENTAMENTE**

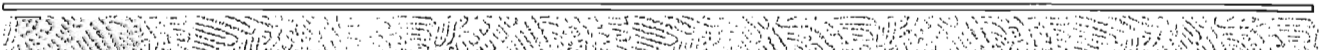
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

AUTORIZÓ

**BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y**  
**ADQUISICIONES**

ELABORÓ

**REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR**  
**COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y**  
**EQUIPAMIENTO**



ANEXO 1  
 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

PARTIDA	CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA COMPRA
1	ARTÍCULOS PARA SEÑALIZACIÓN	CONO DE SEGURIDAD DE 45CM DE PVC, ESTABILIDAD SUPERIOR, ESTIBABLE, BASE 15 1/4" X 15 1/4"; ORIFICIO 1 1/8"	PZA	10	\$0.00	\$0.00
2	CABLES CONDUCTORES	CABLE POT DUPLEX CALIBRE 12 AWG, 20A THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	200	\$0.00	\$0.00
3	CABLES CONDUCTORES	CABLE CALIBRE 12 AWG CON AISLAMIENTO THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	200	\$0.00	\$0.00
4	CABLES CONDUCTORES	CABLE CALIBRE 10 AWG CON AISLAMIENTO THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	100	\$0.00	\$0.00
5	CABLES CONDUCTORES	CABLE USO RUDO 2 X 12 AWG, 20A THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	100	\$0.00	\$0.00
6	CABLES CONDUCTORES	CABLE USO RUDO 3 X 12 AWG, 20A THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	100	\$0.00	\$0.00
7	CENTRO DISTRIBUCIÓN DISPOSITIVOS TABLEROS ELÉCTRICOS	CENTRO DE CARGA QOD DE SOBREPONER, CON ZAPATAS PRINCIPALES, CONECTORES TIPO OPRESOR, 4 ESPACIOS, CORRIENTE NOMINAL 50 A 100A. 60HZ, CAPACIDAD INTERRUPTIVA 10 000A, TIPO SQUARE D, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	\$0.00	\$0.00
8	CINTA DE AISLAR	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA DE VINIL, USO INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y ALTO DESEMPEÑO DE 18 X 20 m, GROSOR 0.18mm, TIPO 3M SCOTCH SUPER 33, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	30	\$0.00	\$0.00
9	CINTURON DE PILAS	CINCHOS DE PLÁSTICO BLANCOS DE 8" DE LARGO, 0.10" DE ANCHO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 18 LB	PZA	100	\$0.00	\$0.00
10	CINTURON DE PILAS	CINCHOS DE PLÁSTICO BLANCOS DE 12" DE LARGO, 0.10" DE ANCHO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 18 LB	PZA	100	\$0.00	\$0.00
11	CLAVIJA ELÉCTRICA	CLAVIJA ELÉCTRICA MONOFÁSICA POLARIZADA NO ATERRIZADA 125VCA, 15A, 60HZ TIPO LEVITON, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00
12	CONTACTO MULTIPLE	CONTACTO DÚPLEX 2P + T CON PLACA BLANCO, FABRICADO EN POLICARBONATO, TIPO BTICINO, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	12	\$0.00	\$0.00
13	DISPOSITIVOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	PROBADOR DE POLARIDAD PARA CONTACTOS DE CORRIENTE ALTERNA 127VCA, TIPO KLEIN TOOLS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	\$0.00	\$0.00

14	ELECTRODOS	ELECTRODO REVESTIDO E6013 VERDE DE 1/8" X14", TIPO INFRA O LINCOLN, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	KG	3	\$0.00	\$0.00
15	FOCOS	FOCO AHORRADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 23W TWISTER , 6500K, TIPO PHILIPS U OSRAM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	15	\$0.00	\$0.00
16	FOCOS	FOCO AHORRADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA LED DE 9W 6500K LUZ DE DÍA TIPO PHILIPS U OSRAM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	25	\$0.00	\$0.00
17	FOCOS	FOCO MASTER PL-C, 13W/840/2P, 800lm, CON ARRANCADOR INCORPORADO, TEMPERATURA DE COLOR 40000K, 10.000h, TIPO PHILLIPS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00
18	FOCOS	LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA AUTOBALASTRADA SIN ENVOLVENTE, AHORRADORA ESPIRAL DE 85W, 120V, 6500K, TIPO VOLTECK, SINMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00
19	INTERRUPTORES	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNÉTICO QO-10A, TIPO SQUARED, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	\$0.00	\$0.00
20	INTERRUPTORES	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNÉTICO QO-15A, TIPO SQUARED, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	\$0.00	\$0.00
21	INTERRUPTORES	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNÉTICO QO-20A, BIFÁSICA, TIPO SQUARED, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	\$0.00	\$0.00
22	INTERRUPTORES	TELERRUPTOR TRC 16/3, 16A, 380VCA, PARA RIEL DIN, SEGÚN MUESTRA, TIPO MEDEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	3	\$0.00	\$0.00
23	INTERRUPTORES	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO FAL36100, 3 POLOS, 100A, TIPO SQUARE D, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	\$0.00	\$0.00
24	INTERRUPTORES	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QOB3100, 3 POLOS, 600V, 100A, TIPO ZAPATA CAJA MOLDEADA SQUARE D, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	\$0.00	\$0.00
25	LAMPARA MINERA	LAMPARA LED CREE XM-LT6 TIPO MINERO PARA CABEZA, RECARGABLE, 2500lm, CARGADOR DE PARED, TIPO HEAD LIGHT, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	\$0.00	\$0.00
26	LINTERNA	LINTERNA DE MANO PLÁSTICO, LED RECARGABLE, CARGADOR DE PARED, TIPO URREA, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	\$0.00	\$0.00
27	PILAS	PILA ALCALINA 1.5V (AA) TIPO DURACELL, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	16	\$0.00	\$0.00
28	PILAS	PILA ALCALINA 1.5V (AAA) TIPO DURACELL, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	20	\$0.00	\$0.00
29	SOCKET O RECEPTÁCULO	SOCKET O PORTALÁMPARA SENCILLO DE BAQUELITA TIPO LEVITON, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	\$0.00	\$0.00
30	SOCKET O RECEPTÁCULO	SOCKET O PORTALÁMPARA DE CERÁMICA TIPO LEVITON, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	\$0.00	\$0.00
31	SOLDAURA (COBRE, ESTAÑO, BRONCE, PLOMO, ETC.)	SOLDADURA DE ESTAÑO 50/50 PARA PLOMEROCARRETE SÓLIDO 95.5 TIPO OMEGA, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	\$0.00	\$0.00
32	SENSOR ELÉCTRICO	SENSOR FOTOSENSIBLE DE MOVIMIENTO PARA TECHO APAGADO AUTOMÁTICO,	PZA	20	\$0.00	\$0.00

		FOTOCELDA INCLUIDA CON AJUSTE DE INTENSIDAD DE LUZ EXTERIOR, PARA SER USADOS EN LÁMPARAS INCANDESCENTES, LEDS, FLUORESCENTES Y DE HALÓGENO Y DE FÁCIL INSTALACIÓN, COLOR BLANCO, TIPO TECNOLITE 243-SM-360-TS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD					
33	BALASTRA	BALASTRO ELECTRÓNICO (2x32W) ALTO FACTOR DE POTENCIA PARA LÁMPARA FLUORESCENTE ENCENDIDO INSTANTANEO 17-25-28--30 O 32W, 127V, T8,490A, 60HZ, TIPO ISB O PHILIPS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00	
34	FOTO CELDA	FOTOCELDA CON BASE INTERPERIE LUMINARIO SUBURBANO EN 105-130V, 1500 WATTS INCANDESCENTE, CAPACIDAD 1800 VA VAPOR DE MERCURIO O FLUORESCENTE 50/60 HERTZ, TIPO TORK 2021, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00	
35	PLACA	PLACA O TAPA DE PLÁSTICO CIEGA ABS CON TORNILLOS DE INSTALACIÓN, TAMAÑO CONVENCIONAL, COLOR BLANCO/MARFIL, TIPO SURTEK 136603, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	50	\$0.00	\$0.00	
36	LÁMPARA DE LEDS	TUBO U-BENT O CURVALUM LED DE 18 Ó 13W, T8, BASE G13, 57 CM,100-265V, ACABADO Y TEMP DE COLOR 6500K, VIDA PROMEDIO 50000 HRS, 2100 LM, TIPO PHILIPS U OSRAM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	300	\$0.00	\$0.00	
37	LÁMPARA DE LEDS	REFLECTOR LED CON PIE 100W IP66, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 85-265VCA, 50-60Hz, USO EN EXTERIORES, TIPO MAIGO, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00	
38	LÁMPARA DE LEDS	REFLECTOR LED CON PIE 50W IP66, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 85-265VCA, 50-60Hz, USO EN EXTERIORES, TIPO MAIGO, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$0.00	\$0.00	
39	LÁMPARA DE LEDS	LÁMPARA LED SUB URBANA ALUMBRADO PÚBLICO CON BRAZO 100W IP66, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 85-265VCA, 50-60Hz, 63X31X12.5 CM, TIPO SL PROLIGHTING, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	\$0.00	\$0.00	
					SUB TOTAL		\$0.00
					IVA		\$0.00
					TOTAL		\$0.00

ITE-030325-LS4

INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SA DE CV



RFC: ITE030325LS4

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP"

Lic. Miguel Angel López León  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
PRESENTE

ECATEPEC DE MORELOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

**PROPUESTA TECNICO ECONOMICA DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DEL CONALEP 2019**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HACEMOS LLEGAR NUESTRA PROPUESTA DE BIENES PARA MANTENIMINETO DE LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP

LOS BIENES SON NUEVOS Y ORIGINALES DE CADA UNA DE LAS MARCAS ESPECIFICADAS

LOS BIENES CONTARAN CON UNA GARANTIA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA RECEPCION A SATISFACCION DEL CONALEP

EL TIEMPO DE ENTREGA SERA DENTO DE LOS 10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACION

LOS PRECIOS SON FIRMES Y FIJOS EN PESOS MONEDA NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O PEDIDO

ATENTAMENTE

ING. EVERARDO DEL SANCHEZ SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

VALLE DEL EUFRATES NO. 93A, COL. CTM XIV VALLE DE ARAGON  
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55280  
TEL/FAX 52 (55) 5114 8754  
Email: [inovatec@prodigy.net.mx](mailto:inovatec@prodigy.net.mx)



RFC: ITE030325LS4

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP"

Lic. Miguel Angel López León  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
PRESENTE

ECATEPEC DE MORELOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

## Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CONO DE SEGURIDAD DE 45CM DE PVC, ESTABILIDAD SUPERIOR, ESTIBABLE, BASE 15 1/4" X 15 1/4"; ORIFICIO 1 1/8"	PZA	10	TRUPER	277.51	2,775.13
2	CABLE POT DUPLEX CALIBRE 12 AWG, 20A THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	200	CONDULAC	31.36	6,272.90
3	CABLE CALIBRE 12 AWG CON AISLAMIENTO THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	200	CONDULAC	10.31	2,062.50
4	CABLE CALIBRE 10 AWG CON AISLAMIENTO THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	100	CONDULAC	16.25	1,625.00
5	CABLE USO RUDO 2 X 12 AWG, 20A THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	100	CONDULAC	42.22	4,222.29
6	CABLE USO RUDO 3 X 12 AWG, 20A THW (PRIMERA CALIDAD) TIPO CONDUMEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	M	100	CONDULAC	59.34	5,933.93
7	CENTRO DE CARGA QOD DE SOBREPONER, CON ZAPATAS PRINCIPALES, CONECTORES TIPO OPRESOR, 4 ESPACIOS, CORRIENTE NOMINAL 50 A 100A. 60HZ, CAPACIDAD INTERRUPTIVA 10 000A, TIPO SQUARE D, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	SQUARE D	443.28	443.28
8	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA DE VINIL, USO INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y ALTO DESEMPEÑO DE 18 X 20 m, GROSOR 0.18mm, TIPO 3M SCOTCH SUPER 33, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	30	TRUPER	114.95	3,448.61
9	CINCHOS DE PLÁSTICO BLANCOS DE 8" DE LARGO, 0.10" DE ANCHO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 18 LB	PZA	100	TRUPER	1.44	143.75
10	CINCHOS DE PLÁSTICO BLANCOS DE 12" DE LARGO, 0.10" DE ANCHO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 18 LB	PZA	100	TRUPER	1.71	171.35

VALLE DEL EUFRATES NO. 93A, COL. CTM XIV VALLE DE ARAGON  
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55280  
TEL/FAX 52 (55) 5114 8754  
Email: [inovateci@prodiagv.net.mx](mailto:inovateci@prodiagv.net.mx)



RFC: ITE030325LS4

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP"**

Lic. Miguel Angel López León

 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
 PRESENTE

ECATEPEC DE MORELOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

11	CLAVIJA ELÉCTRICA MONOFÁSICA POLARIZADA NO ATERRIZADA 125VCA, 15A, 60HZ TIPO LEVITON, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	TRUPER	65.84	658.39
12	CONTACTO DÚPLEX 2P + T CON PLACA BLANCO, FABRICADO EN POLICARBONATO, TIPO BTICINO, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	12	BTICINO	95.66	1,147.90
13	PROBADOR DE POLARIDAD PARA CONTACTOS DE CORRIENTE ALTERNA 127VCA, TIPO KLEIN TOOLS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	KLEIN TOOLS	1,158.69	2,317.38
14	ELECTRODO REVESTIDO E6013 VERDE DE 1/8" X14", TIPO INFRA O LINCOLN, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	KG	3	INFRA	93.13	279.38
15	FOCO AHORRADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 23W TWISTER , 6500K, TIPO PHILLIPS U OSRAM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	15	PHILLIPS	71.87	1,078.11
16	FOCO AHORRADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA LED DE 9W 6500K LUZ DE DÍA TIPO PHILLIPS U OSRAM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	25	PHILLIPS	71.87	1,796.85
17	FOCO MASTER PL-C, 13W/840/2P, 800lm, CON ARRANCADOR INCORPORADO, TEMPERATURA DE COLOR 40000K, 10.000h, TIPO PHILLIPS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	PHILLIPS	55.88	558.75
18	LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA AUTOBALASTRADA SIN ENVOLVENTE, AHORRADORA ESPIRAL DE 85W, 120V, 6500K, TIPO VOLTECK, SINMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	VOLTECH	346.43	3,464.25
19	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNÉTICO QO-10A, TIPO SQUARED, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	SQUARE D	170.42	852.09
20	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNÉTICO QO-15A, TIPO SQUARED, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	SQUARE D	149.00	745.00
21	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNÉTICO QO-20A, BIFÁSICA, TIPO SQUARED, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	SQUARE D	698.44	3,492.19
22	TELERRUPTOR TRC 16/3, 16A, 380VCA, PARA RIEL DIN, SEGÚN MUESTRA, TIPO MEDEX, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	3	ABB	4,312.15	12,936.46
23	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO FAL36100, 3 POLOS, 100A, TIPO SQUARE D, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	SQUARE D	5,712.50	11,425.00
24	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QOB3100, 3 POLOS, 600V, 100A, TIPO ZAPATA CAJA MOLDEADA SQUARE D, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	SQUARE D	2,918.75	5,837.50
25	LAMPARA LED CREE XM-LT6 TIPO MINERO PARA CABEZA, RECARGABLE, 2500lm, CARGADOR DE PARED, TIPO HEAD LIGHT, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	TRUPER	1,043.00	1,043.00

 VALLE DEL EUFRATES NO. 93A, COL. CTM XIV VALLE DE ARAGON  
 ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55280  
 TEL/FAX 52 (55) 5114 8754  
 Email: [inovatecj@prodiqy.net.mx](mailto:inovatecj@prodiqy.net.mx)





RFC: ITE030325LS4

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP"

Lic. Miguel Angel López León  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
PRESENTE

ECATEPEC DE MORELOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

26	LINTERNA DE MANO PLÁSTICO, LED RECARGABLE, CARGADOR DE PARED, TIPO URREA, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	TRUPER	456.31	456.31
27	PILA ALCALINA 1.5V (AA) TIPO DURACELL, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	16	DURACELL	26.25	420.00
28	PILA ALCALINA 1.5V (AAA) TIPO DURACELL, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	20	DURACELL	30.00	600.00
29	SOCKET O PORTALÁMPARA SENCILLO DE BAQUELITA TIPO LEVITON, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	ARGOS	78.23	391.13
30	SOCKET O PORTALÁMPARA DE CERÁMICA TIPO LEVITON, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	ARGOS	78.23	391.13
31	SOLDADURA DE ESTAÑO 50/50 PARA PLOMEROCARRETE SÓLIDO 95.5 TIPO OMEGA, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	TRUPER	948.01	1,896.03
32	SENSOR FOTSENSIBLE DE MOVIMIENTO PARA TECHO APAGADO AUTOMÁTICO, FOTOCELDA INCLUIDA CON AJUSTE DE INTENSIDAD DE LUZ EXTERIOR, PARA SER USADOS EN LÁMPARAS INCANDESCENTES, LEDS, FLUORESCENTES Y DE HALÓGENO Y DE FÁCIL INSTALACIÓN, COLOR BLANCO, TIPO TECNOLITE 243-SM-360-TS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	20	TECNOLITE	512.19	10,243.75
33	BALASTRO ELECTRÓNICO (2x32W) ALTO FACTOR DE POTENCIA PARA LÁMPARA FLOURESCENTE ENCENDIDO INSTANTANEO 17-25-28-30 O 32W, 127V, T8,490A, 60HZ, TIPO ISB O PHILIPS, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	SOLA	353.88	3,538.75
34	FOTOCELDA CON BASE INTERPERIE LUMINARIO SUBURBANO 110V, TIPO VOLTECH, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	VOLTECH	370.64	3,706.38
35	PLACA O TAPA DE PLÁSTICO CIEGA ABS CON TORNILLOS DE INSTALACIÓN, TAMAÑO CONVENCIONAL, COLOR BLANCO/MARFIL, TIPO SURTEK 136603, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	50	SURTEK	22.50	1,125.00
36	TUBO U-BENT O CURVALUM LED DE 18 Ó 13W, T8, BASE G13, 57 CM,100-265V, ACABADO Y TEMP DE COLOR 6500K, VIDA PROMEDIO 50000 HRS, 2100 LM, TIPO PHILIPS U OSRAM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	300	PHILLIPS	430.00	129,000.00
37	REFLECTOR LED CON PIE 100W IP66, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 85-265VCA, 50-60Hz, USO EN EXTERIORES, TIPO MAIGO, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	TRUPER	949.88	9,498.75
38	REFLECTOR LED CON PIE 50W IP66, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 85-265VCA, 50-60Hz, USO EN EXTERIORES, TIPO MAIGO, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	TRUPER	847.44	8,474.38

VALLE DEL EUFRATES NO. 93A, COL. CTM XIV VALLE DE ARAGON  
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55280  
TEL/FAX 52 (55) 5114 8754  
Email: inovatecj@prodiav.net.mx



RFC: ITE030325LS4

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP"

Lic. Miguel Angel López León

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

PRESENTE

ECATEPEC DE MORELOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

39	LÁMPARA LED SUB URBANA ALUMBRADO PÚBLICO CON BRAZO 100W IP66, LUZ BLANCA FRÍA, MULTIVOLTAJE 85-265VCA, 50-60Hz, 63X31X12.5 CM, TIPO SL PROLIGHTING, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	2	TRUPER	2,294.60	4,589.20
----	--	-----	---	--------	----------	----------

SUBTOTAL 249,061.74

I.V.A. 39,849.88

TOTAL 288,911.62

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 62/100 M.N.

ATENTAMENTE


  
ING. EVERARDO JOEL SANCHEZ SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia IP-2019-102

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	\$ 145,000.00
DICIEMBRE	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 145,000.00</b>

14/NOV/2019

04

Partida presupuestal: 24601  
 Programa presupuestal: E007  
 Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS  
 Descripción: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS NACIONALES

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE: <u>BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ</u>	NOMBRE: <u>DANIELA BERENICE ROJAS VARGAS</u>	NOMBRE: <u>ARACELI DUARTE PIÑA</u>
PUESTO: <u>Directora de Infraestructura y Adquisiciones</u>	PUESTO: <u>Subjefe Técnico Especialista</u>	PUESTO: <u>Coordinadora de Presupuestos y Finanzas</u>